

DECLARACIÓN DE SINIESTRO

Nº DE IDENTIFICACIÓN DEL CABALLO: _____

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ASEGURADO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

E-MAIL _____

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO: _____

LUGAR DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO: _____

DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO: _____

• ¿SE ADJUNTAN FACTURAS? SI NO ¿HABRÁ MÁS FACTURAS? SI NO

• ¿A QUIÉN HAY QUE ABONARLAS? VETERINARIO PERJUDICADO ASEGURADO

CONSECUENCIAS DEL SINIESTRO

ROBO, HURTO O EXTRAVIO

MUERTE O SACRIFICIO POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD

ASISTENCIA VETERINARIA POR COLICO

GASTOS DE ASISTENCIA VETERINARIA POR ACCIDENTE

- Causas: _____

- Datos del caballo asegurado (nombre, sexo, raza, edad):

RESPONSABILIDAD CIVIL

- Nombre del perjudicado: _____

- Domicilio: _____

- N.I.F.: _____

- Teléfono: _____

- Descripción de los daños o lesiones causados: _____

Declaración efectuada en _____ a ____ de _____ de _____

Firma:

NOTA IMPORTANTE: La ocurrencia del siniestro debe comunicarse inmediatamente al teléfono **902 100 235** y posteriormente remitir la presente declaración de siniestro antes de siete días de la producción del mismo a Kalibo Correduría de Seguros, S.L., con domicilio en Avda. Anselmo Clavé 55-57, Bajos, 50004 Zaragoza.
Se deberá acompañar en caso de fallecimiento o haber sufrido lesiones el caballo, como consecuencia de un accidente, certificado de un Veterinario donde se especifique las causas de la muerte o sacrificio o descripción de las lesiones. En caso de robo, justificante de haber presentado denuncia en comisaría. En caso de fallecimiento o robo se deberá de enviar también el original de la cartilla de vacunación del caballo.

Ver al dorso

NORMAS DE ACTUACIÓN

CUANDO SE PRODUZCA UN SINIESTRO

Tan pronto tenga noticia de que su caballo haya tenido un accidente, causado daños a terceros, se hubiera extraviado o hubiera sido robado, se deberá poner en contacto a través del teléfono **902 100 235** de nuestro departamento técnico, **en horario de 09:00 a 19:00 horas de Lunes a Viernes ininterrumpidamente.**

Posteriormente y antes de 7 días, deberá remitir el parte de siniestro que obra en su poder a **Kalibo Correduría de Seguros** (Avda. Anselmo Clavé, 55-57, Bajos, 50.004 ZARAGOZA), debidamente cumplimentado y firmado.

Por fallecimiento del caballo, como consecuencia de un accidente, deberá remitirnos un certificado emitido por un veterinario en donde se especifiquen las causas de la muerte y la cartilla original de vacunación del caballo.

En caso de robo (*) del caballo, deberá enviarnos la denuncia original efectuada en Comisaría relatando los hechos ocurridos y la cartilla original de vacunación del caballo.

CAMBIO DE DOMICILIO O CUENTA BANCARIA

Bastará que Vd. nos llame al teléfono **902 100 235** informándonos de los cambios habidos.

PARA ANULAR SU ADHESIÓN A LA PÓLIZA

En cualquier momento podrá retirar su adhesión al próximo vencimiento, por los motivos que fueran, si bien le agradeceremos que su solicitud se hiciera por escrito dirigido a **Kalibo, Correduría de Seguros** (Avda. Anselmo Clavé, 55-57, Bajos, 50.004 ZARAGOZA) y con una antelación mínima de 2 meses al vencimiento de su próximo recibo, con el fin de evitar la emisión y envío al banco del mismo.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

(*) Recordamos que para que se de el caso de ROBO (Según Art. 237 del Código Penal y las condiciones particulares de la póliza), se debe realizar por terceras personas utilizando violencia o intimidación.

Quedan excluidos de esta cobertura los casos de hurto y simple pérdida del animal.